

## EXPANSIÓN QUÍMICA DEL AMPURDÁN, S. A.

### Disolución

A los efectos de lo establecido en el artículo 260 1.1. de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que, por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 19 de septiembre de 2000, se aprobó, por unanimidad de los asistentes, equivalente al ochenta por ciento del capital social, la disolución de la sociedad.

Barcelona, 28 de enero de 2003.—Administrador/Liquidador, Fernando del Pozo Brutau.—3.765.

## FERCOLOR 1991, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria universal de «Fercolor 1991, Sociedad Anónima» celebrada el 4 de febrero de 2003, acordó reducir el capital social en 207.345 euros, con la finalidad de amortizar las 1.380 acciones que la empresa tiene en autocartera, habiendo quedado fijado el capital tras dicha reducción en la cantidad de 63.105 euros, modificando en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Valencia, 3 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Ángel de Torres Romo.—4.134.

## GRAFIC E. P. B., S. L. (Sociedad cesionaria) ENCOGRAF, S. L. (Sociedad cedente)

A los efectos previstos en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que el socio único de la sociedad «Encograf, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), adoptó, en la Junta general y universal de socios válidamente constituida, con fecha 30 de enero de 2003, la decisión de disolverse, sin apertura del proceso de liquidación, y ceder globalmente todos los activos y pasivos a favor del indicado socio único, esto es, la entidad «Grafic E. P. B., Sociedad Limitada».

La citada cesión global de Activos y Pasivos fue aceptada expresamente por el socio único, el cual se subroga en todos los derechos y obligaciones de la sociedad disuelta.

Se hace constar, a los efectos oportunos, el derecho que corresponde a los acreedores de la sociedad cedente y de la sociedad cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión, en el plazo de un mes, y en los términos y condiciones establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 31 de enero de 2003.—Los Administradores únicos de las sociedades cedente y cesionaria respectivamente, Ricardo Escobar Gómez y Ricardo Escobar Garzón.—4.145.

## G & C WEAR, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbente) GOOD WEAR, S. L. CITY WEAR, S. L. SALIBALTE, S. L. SAMOT-ALEI, S. L. ALIWAXTE, S. L. CENTRO 25 S. A. Unipersonales (Sociedades absorbidas)

### Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades

Anónimas (LSA), se comunica que el socio único de las mercantiles «Good Wear, Sociedad Limitada», «City Wear, Sociedad Limitada», «Salibalte, Sociedad Limitada», «Samot-Alei, Sociedad Limitada», «Aliwaxte, Sociedad Limitada», «Centro 25, Sociedad Anónima» y «G & C Wear, Sociedad Limitada», todas ellas unipersonales, con fecha 3 de febrero de 2003, ha aprobado la fusión mediante absorción por «G & C Wear, Sociedad Limitada», de «Good Wear, Sociedad Limitada», «City Wear, Sociedad Limitada», «Salibalte, Sociedad Limitada», «Samot-Alei, Sociedad Limitada», «Aliwaxte, Sociedad Limitada» y «Centro 25, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de éstas, en los términos previstos en el proyecto de fusión de fecha 16 de enero de 2003, y depositado en los Registros Mercantiles de Ciudad Real, con fecha 21 de enero, y Madrid, con fecha 22 de enero de 2003, mediante el procedimiento establecido en los artículos 94 de la LSRL y artículos 234 y 250 de la LSA. Los accionistas y acreedores de las sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión, asimismo, podrán oponerse a la fusión, todo ello en los términos y plazos establecidos en los artículos 166, 242 y 243 de la LSA.

Madrid, 3 de febrero de 2003.—El Administrador único, Antonio Alonso Lago.—4.346.

1.ª 10-2-2003

## HEALTHCARE PROJECTS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida) QUARTO DE LUNA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

Se hace público que las respectivas Juntas universales de socios, celebradas el día 16 de enero de 2003, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Healthcare Projects, Sociedad Limitada» por parte de «Quarto de Luna, Sociedad Limitada», procediendo a la disolución sin liquidación de las absorbidas con el traspaso en bloque de su activo y pasivo a la absorbente, sin ampliación de capital al estar aquella íntegramente participada por ésta, y ello conforme a los Balances de fusión cerrados al 30 de septiembre de 2002 y el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar el derecho de accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y Balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores en los términos previstos en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y concordantes.

Marbella, 17 de enero de 2003.—«Quarto de Luna, Sociedad Limitada», Javier Martín Beristain, Administrador solidario; «Healthcare Projects, Sociedad Limitada», Isidro Senosiain Murillo, Administrador solidario.—3.770.

1.ª 10-2-2003

## INFARCO, S. A.

### Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general que, con carácter de ordinaria, se celebrará en Pamplona (Navarra), en el hotel «Iruña Park», calle Arcadio Larraona, número 1, el día 27 de febrero de 2003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la aplicación del resultado de «Infarco, Sociedad Anónima», correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales consolidadas y del informe de

gestión consolidado de «Infarco, Sociedad Anónima», correspondientes al ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2002.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos sometidos a su aprobación, así como de los informes del Auditor de cuentas.

Pamplona, 7 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Ángel Artal Lerin.—4.418.

## INSTITUCIÓN TRES TORRES, S. A.

### Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración ha dispuesto la celebración de la Junta general extraordinaria, a la que se convoca a los señores accionistas mediante la presente comunicación, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 26 de febrero de 2003, a las dieciocho horas, y, en su caso, al siguiente día 27 de febrero, a idéntica hora, en segunda convocatoria.

La Junta tendrá lugar en el Aula del Centre Cardiovascular Sant Jordi, sita en vía Augusta, número 269, de Barcelona, con sujeción al siguiente

### Orden del día

Primero.—Notificación entrega títulos representativos de las acciones.

Segundo.—Propuesta adquisición acciones propias, y en su caso, adquisición de las acciones propias estableciendo las modalidades de la adquisición, y la duración de la autorización.

Tercero.—Propuesta dotación de un fondo del plus de fidelidad con cargo a reservas de libre disponibilidad.

Barcelona, 5 de febrero de 2003.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, José M.ª Lailla Torres.—4.361.

## INSTITUCIÓ PEDAGÒGICA SANT ISIDOR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en la sala de actos de la Institución, en la calle Comte Borrell, 212-216, de Barcelona, el día 27 de febrero de 2003, a las veinte horas treinta minutos de la tarde, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, si hiciese falta, en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación parcial del Consejo de Administración, con el consiguiente nombramiento o reelección de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Designación de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se recuerda a todos los accionistas que pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 27 de enero de 2003.—El Secretario del Consejo de administración, Francisco Javier Martí López.—3.775.